

Su Eminencia el Cardenal Agostino CASAROLI (Secretario de Estado de Su Santidad, Santa Sede) (traducción del francés): Señor Presidente, con sumo agrado me asocio a los oradores que me han precedido, para expresar a las autoridades de Francia la viva gratitud de la delegación de la Santa Sede por la cordial acogida que nos han reservado en la capital de un país al que su larga historia ha colocado a menudo en la encrucijada de la solidaridad y la cooperación entre los pueblos.

Nuestra gratitud va dirigida también al Embajador Pierre Dessaux y al equipo de la Secretaría Ejecutiva, que han hecho todo lo posible para que nuestro encuentro convierta a París, por unos días, en la capital de la nueva Europa.

Hay momentos en la historia de la humanidad, en la que ésta se encuentra en una encrucijada de caminos. Puede parecer trivial la observación de que estamos viviendo uno de esos momentos históricos para el conjunto de la humanidad y no sólo para Europa, reunida aquí en la persona de los más altos representantes de los Estados que la componen. Están con ellos los representantes de los Estados Unidos y del Canadá, que han compartido íntimamente la historia de este "viejo continente" durante los últimos decenios y que siguen formando con él una comunidad singularísima de intereses políticos y de ideales, de responsabilidad y de destino.

En efecto, la división de Europa ha significado hasta hace todavía poco tiempo la división del mundo en dos bloques opuestos. La desaparición de dicha ruptura en el viejo continente abre el corazón a la esperanza de ver también cicatrizarse las heridas ideológicas del mundo que todavía persisten.

Esta dimensión mundial del destino de Europa y de sus asociados del otro lado del Atlántico, los Estados Unidos de América y el Canadá, en el momento histórico que estamos viviendo, hacen más comprensible aún la participación de la Santa Sede en el proceso de la CSCE, a la que tengo el honor de representar una vez más, como ya lo hice en 1975, con motivo de la firma del Acta Final de Helsinki. En efecto, la Santa Sede es una potencia (permítaseme por comodidad emplear este término, aunque sea impropio para designar a la Sede Apostólica)

que no es solamente europea, aunque posea un modestísimo territorio en Europa, el Estado de la Ciudad del Vaticano, que le permite ejercer libremente su misión universal. La Santa Sede es también una "potencia" comprometida en todas y cada una de las partes del mundo, en el plano espiritual y moral que le es propio, y por consiguiente también en las cuestiones que se refieren a la paz, el desarrollo de los pueblos y los derechos humanos. A causa de esto, la Santa Sede juzgó que tenía un doble título para aceptar la invitación que le fue dirigida.

En su nombre, tengo el placer de expresar aquí la gran satisfacción que sentimos por la evolución que se ha producido en el corazón de Europa: pueblos durante mucho tiempo humillados se han alzado en la esperanza, previendo una existencia más digna, feliz y humana. Los acontecimientos de 1989 en Europa se deben indudablemente, en medida no despreciable, al proceso de Helsinki, como éste se debe a su vez a la evolución iniciada mucho antes por la fuerza objetiva de las cosas y por la acción, necesariamente subterránea, de hombres y mujeres, de jóvenes y no tan jóvenes, cuyos nombres permanecerán en gran parte desconocidos: no obstante, ellos actuaron eficazmente, un poco como fermentos de libertad y afirmación de los derechos de la conciencia, preparando las conclusiones aprobadas por el consenso de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Hay que rendir homenaje especial a la perseverancia y a la sabiduría de todos los que trabajaron, durante largos años, en las difíciles negociaciones multilaterales que condujeron a la redacción del Acta Final de Helsinki. Su paciencia logró que coincidieran posturas que al principio se hallaban muy alejadas, principalmente por razón de las filosofías políticas y sociales opuestas subyacentes. Hemos de mencionar también los esfuerzos constantes que permitieron escalar a continuación el camino a veces tortuoso de los acontecimientos y que lograron una aplicación más eficaz de los principios acordados, hasta llegar a la Reunión de Viena de noviembre de 1989, cuando alboreaban los grandes cambios que hicieron que ese año entrase en la historia.

Los signatarios del Acta Final de Helsinki se habían comprometido a aplicar los principios adoptados "independientemente de su propio sistema político, económico o social". Estos principios constituyen, pues, un terreno

de encuentro entre sistemas que seguían siendo profundamente diferentes. El que era entonces Ministro de Asuntos Exteriores soviético lo recordó hablando de "una Europa cruzada de Norte a Sur por la línea bien visible que separa dos mundos sociales". El Secretario de Estado americano parecía hacerse eco de estas palabras al recordar "las barreras que siguen dividiendo a Europa". Pero, continuaba él, "nos hemos comprometido a derribarlas". El deseo se ha convertido en realidad. ¡Cuántas barreras se han derribado!

Aunque nos alegramos muchísimo por ello, seguimos siendo conscientes de los nuevos objetivos planteados por la nueva situación que se ha creado en Europa y en sus asociados del otro lado del Atlántico: una responsabilidad histórica ante ese continente y ante el mundo entero, para que el fruto de tantos esfuerzos y sacrificios no se pierda y para que Europa y la humanidad puedan sacar de él, en el plano de la paz y del progreso común, todas sus consecuencias positivas.

Somos conscientes ante todo de que deben ver la luz nuevas condiciones de seguridad. Es una aspiración compartida por todos los europeos; todos aguardan la paz en ese "viejo continente", del que salieron las más terribles guerras que ensangrentaron la humanidad.

La principal preocupación en tiempo de la Conferencia de Helsinki era superar el sentimiento de inseguridad y desconfianza que procedía del período de la "guerra fría" y evitar el peligro entre dos mundos enfrentados, incluso en un clima de coexistencia pacífica proclamada o anhelada. Seguían existiendo en gran parte las causas de tensión: los problemas concretos relativos a las fronteras establecidas después del gran conflicto (el de la frontera germano-polaca en la línea Oder-Neisse era su símbolo); las sospechas de tentativas de desestabilización; las protestas por injerencias en los asuntos interiores de los Estados; y finalmente la causa principal, el temor de que cada uno de los dos mundos pudiera abrigar el anhelo supremo de destruir al otro. De esta manera, la escasa seguridad que se podía esperar, se hallaba, al fin de cuentas, en la "disuasión" armada (asfixiante política y económicamente, y al fin poco segura en sí misma). El Acta Final de Helsinki, al no poder suprimir las causas profundas, se esforzó por eliminar al menos en parte sus efectos. Hoy día la situación ha cambiado.

La unificación de Alemania y, actualmente, el Tratado entre este último país y Polonia en cuanto a sus fronteras recíprocas, el fortalecimiento de las medidas de confianza y seguridad y, finalmente, el nuevo Tratado firmado por 22 de nosotros esta mañana en el Palacio del Elíseo sobre la reducción de las fuerzas convencionales en Europa son indudablemente jalones militares que marcan el nuevo camino de la seguridad europea.

Ahora bien, todas estas etapas son en realidad signo y fruto de un acontecimiento fundamental, que consiste en la desaparición de la ruptura ideológica anterior. Hoy día la base común de la organización y la vida de los Estados europeos, reconocida y querida por todos los gobiernos, y principalmente por todos los pueblos, es la democracia. Una democracia fundada en el reconocimiento y en el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales de los ciudadanos. Precisamente esta novedad la considera la Santa Sede como la base más sólida para tener esperanza en un futuro de paz y seguridad en Europa.

Una Europa de los derechos de los hombres y de los pueblos: tal es el objetivo que debe realizarse cada vez más. Esa es desde ahora la convicción que se extiende desde un extremo al otro del continente: el respeto de la dignidad humana es el mayor bien que hay que conseguir: en el orden moral pero también en términos jurídicamente vinculantes. La CSCE ha ido tratando poco a poco de ofrecer a los Estados participantes medios y mecanismos que permitan verificar la ejecución de los compromisos contraídos en favor del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. La Santa Sede no puede menos de felicitarse de que sigan desarrollándose los mecanismos de que ya se dispone a fin de crear las condiciones para una verdadera confianza mutua.

Nos alegramos también de que esta convicción dimanase igualmente de un respeto más eficaz hacia la libertad religiosa, que logró importantes progresos gracias al proceso de Helsinki. Pienso particularmente en lo que ha ido lográndose durante dos años en las conversaciones de Viena. El ejercicio de la libertad religiosa es significativo del nivel cualitativo de una sociedad. Como lo ha demostrado la historia reciente, allá donde no hay libertad religiosa no existe tampoco la libertad.

Al hablar de los derechos de los hombres y de los pueblos, no es posible silenciar el derecho a una vida que no sólo sea libre sino que también sea digna. El desarrollo económico, no menos que el de las libertades políticas o sociales o que el desarrollo cultural, es esencial para la tranquilidad y la seguridad interna de los Estados, y por tanto también para la tranquilidad y seguridad colectiva de Europa.

Un hecho evidente se impone hoy día: Europa no es próspera sino para algunos, mientras que la suerte de muchos en este continente es más que precaria y el porvenir de más de un país europeo aparece bien sombrío. Tal situación, si se prolonga, podría arrastrar a pueblos enteros a la desesperación empujándolos hacia el caos o hacia opciones totalitarias.

Conocemos las causas complejas de tal coyuntura. Por eso es necesario un cambio radical de actitud, con la adopción de una economía que reconozca y respete la iniciativa libre y responsable, protegida y regulada por leyes justas, que permita remediar los desastres de un sistema no menos contrario a las exigencias de la realidad que a la libertad de los individuos y de los grupos sociales. Pero no puedo menos de subrayar aquí con claridad que la libertad de iniciativa económica, motor de progreso y protectora de la dignidad humana, sujeto y no sólo objeto de decisión, no puede separarse jamás del pleno respeto a las exigencias de la justicia social, especialmente con respecto a las clases más débiles y necesitadas.

Tales exigencias se aplican igualmente a las relaciones entre las naciones. Se aplican, en lo que aquí nos interesa más directamente, a las relaciones recíprocas entre los pueblos europeos.

Si queremos la verdadera unidad del continente, y si queremos que reinen aquí, al mismo tiempo que relaciones tranquilas, una colaboración beneficiosa para todos, hay que tener en cuenta necesariamente todo ello, no solamente a través de palabras sino también con la realidad de los hechos. No irá en el interés de nadie, y desde luego no irá en interés de la paz, el que una parte de Europa se sienta abandonada por la otra.

Una Europa próspera podrá cumplir todavía mejor su deber de solidaridad para con las demás partes del mundo que tienen, también ellas, necesidad urgente de tal solidaridad.

La seguridad y la paz de los pueblos europeos, su prosperidad, su unidad con los asociados del otro lado del Atlántico en una gran comunidad, no cerrada en sí misma sino abierta a la colaboración fecunda y pacífica con el resto del mundo, suponen la realización de muchas otras medidas que se reflejan en la Carta que vamos a firmar.

Desearía recordar únicamente algunas de esas condiciones, que la Santa Sede considera especialmente importantes.

La libertad cultural y el fomento de intercambios culturales libres e intensos dentro del respeto de las diversidades y dentro del reconocimiento de los valores comunes que convierten a Europa en una unidad no sólo geográfica sino también espiritual.

El respeto del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, conforme a las normas del derecho y de la convivencia internacional pacífica, especialmente cuando razones históricas de justicia fundan sus aspiraciones en recuperar su propia individualidad nacional y estatal.

El respeto de los derechos de la minorías. Como decía Su Santidad Juan Pablo II (Mensaje para el Día Mundial de la Paz, 1989, Nº 12), ese respeto debe considerarse, de alguna manera, "como la piedra de toque de una convivencia armoniosa y como el índice de la madurez civil alcanzada por un país y por sus instituciones".

La CSCE debe responder hoy precisamente a nuevos desafíos, proporcionándose a sí misma estructuras permanentes. La Santa Sede, por su parte, ha tratado siempre de favorecer la instauración de relaciones entre los Estados, relaciones que permitan la primacía del derecho mediante el respeto de los compromisos contraídos y mediante formas institucionales que superen los egoísmos nacionales. Para conseguirlo habría que crear instituciones no complicadas que permitan a la nueva Europa organizarse mejor a fin de no caer de nuevo en los pasados errores. Por este motivo, la Santa Sede se alegra de los desarrollos futuros de la CSCE; no dejará de elegir la forma y los medios más adecuados a su naturaleza específica para participar en lo que va a nacer de nuestro encuentro para construir la Europa del mañana.

La Santa Sede desea, finalmente, que se avance en el camino de la reducción de todos los armamentos y de la eliminación de las armas más mortíferas, particularmente de las armas químicas, y del control del tráfico de armas. Consideramos, con interés asimismo, toda tentativa nacida en el seno de la CSCE que sirva para crear mecanismos de conciliación y de arreglo pacífico de controversias, sin perjuicio alguno para las instancias internacionales existentes, las cuales debieran seguir utilizándose.

La Santa Sede se complace tanto más en manifestar su adhesión a los principios y a los compromisos del Acta Final de Helsinki y de la Carta que vamos a firmar, por cuanto reconoce en ellos algo así como un eco del Mensaje evangélico, con sus valores morales y la elevada espiritualidad que han plasmado el alma de Europa y de las regiones sustentadas por su antigua cultura. Son valores que tienen también mucho que decir a las demás culturas.

Ayer, el Acta Final de Helsinki. ¡Hoy, la Carta de París!

No puedo menos de expresar un vivo anhelo: que se realice lo que afirmaba con tanto calor hace más de un siglo un ilustre poeta de la nación que nos acoge: "Lo que París aconseja, Europa lo medita; lo que París comienza, Europa lo continúa".

